



Quillón,

26 FEB 2025

VISTOS:

- ✓ El Anexo de Contrato de fecha 20/02/2025, que aumenta el sueldo del Sr. Marcos Ceballos Rubio.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 6567 de fecha 09/12/2024, que establece subrogancia del cargo de Alcalde.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 6558, de fecha 06/12/2024, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. Andrés Hernán Gajardo Ávila.
- ✓ El decreto N° 6563, de fecha 06/12/2024, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 1399 de fecha 05 de Marzo del 2024, que regulariza subrogancias DESAMU Y CESFAM.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- ✓ El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley N° 18.620, Código del Trabajo y sus posteriores Modificaciones.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 6549 de fecha 05 de Diciembre del 2024, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2025, "Área Cementerio".
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 6.551, de fecha 06 de Diciembre del 2024, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Felipe Catalán Venegas.
- ✓ La sentencia definitiva de proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N° 266-2024, de fecha 25/11/2024 del Tribunal Electoral de la Región Ñuble.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **OTORGUESE**, reajuste del 4,2%, al sueldo actual, del **Sr. MARCOS CEBALLOS VERA**, Rut: [REDACTED] Administrador Cementerios Municipales Quillón, alcanzando la suma imponible de \$ 856.316.- (ochocientos cincuenta y seis mil trescientos dieciséis pesos), a contar del 01 de Enero del presente año.
2. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a la cuenta N° 215.21.03-004, denominada Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, del Presupuesto vigente del año 2025 del Área de Cementerio Municipal de Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO HIDALGO GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



FELIPE CATALAN VENEGAS
ALCALDE

AGA/SVV/SVM/jsb.

20.02.2024

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal Marcos Ceballo V. (2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.

ANEXO DE CONTRATO:

Se deja constancia que el sueldo de Don Marcos Ceballos Vera, Rut: [REDACTED] Administrador Cementerios Municipales Quillón, aumentara en 4,2%, a contar del 01 de Enero del 2025, alcanzando la suma de \$ 856.316.- (Ochocientos cincuenta y seis mil trescientos diez y seis pesos) mensuales imponible.



MARCOS CEBALLOS VERA
ADMINISTRADOR CEMENTERIO MUNICIPAL




FELIPE CATALAN VENEGAS
ALCALDE

Quillón, Febrero 20 del 2025.-


AGA/SW/SVM/jsb